

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Memorándum N° 239 de fecha 26 de noviembre de 2015, del Departamento de Adquisiciones de esta Corporación, la solicitud de compra de doña Gladys Ubilla Salgado, de fecha 30 de octubre de 2015 y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Memorándum N°239/2015, de fecha 26 de noviembre de 2015, el Departamento de Adquisiciones solicita resolución de gerencia que autorice la contratación directa para la adquisición de equipamiento tecnológico para ser usado por los alumnos de baja visión del Liceo José Ignacio Zenteno y Escuela Los Alerces, de esta Corporación.
- 2) Que, al Memorándum señalado, se acompaña solicitud de compras realizada por la Dirección de Educación con fecha 30 de octubre de 2015, en el cual solicita la adquisición de equipamiento tecnológico consistente en lupa digital para persona con baja visión Eye-C video portátil aumento-aumentado 17x, lupa digital para persona con baja visión, lupa de mano redonda 4X con luz, máquina Perkins clásica metálica, regleta plástica mediana carta verde más punzón y set de geometría Braille, para ser usado por alumnos de baja visión del Liceo Ignacio Zenteno y Colegio Los Alerces, de esta Corporación.
- 3) Que, a la solicitud de compra se acompaña certificado de proveedor único de Braille Chile SpA, de folletería en impresión braille, certificado de distribuidor autorizado emitido por el Departamento de Ventas Internacionales "Maxiaids", certificado de representante exclusivo para Chile de impresoras braille para discapacitados visuales emitido por "Enabling Technologies"
- 4) Que, se realizó la búsqueda en el catálogo electrónico de mercado público del producto requerido, pero no existe material equivalente, con las características específicas solicitadas.
- 5) Que, la Ley 19.886, artículo 8, letra d) y artículo 10 número 7 letra e) del Reglamento de la ley autorizan a realizar compras directas, cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.



6) Que, los antecedentes proporcionados permite atestiguar que Braille Chile SpA, tiene la calidad de proveedor único de los productos solicitados por la Dirección de Educación, los cuales son necesarios para los alumnos con baja visión del Liceo Ignacio Zenteno y Colegio Los Alerces, de esta Corporación

RESUELVO:

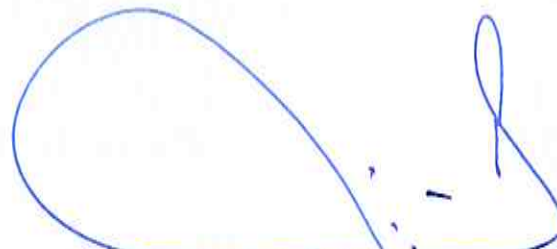
1.- Procédase a efectuar contratación directa con **BRILLE CHILE SpA**, RUT 76.443.997-K, domiciliado en calle Bascañán Guerrero N°1082, comuna de Santiago, para la adquisición de equipamiento tecnológico para alumnos con baja visión material del Liceo Ignacio Zenteno y Colegio Los Alerces, de esta Corporación, por un monto de **\$1.800.000**, (Un millón ochocientos mil pesos), I.V.A. incluido, cuya entrega deberá realizarse dentro de 48 horas de emitida la Orden de Compra.

2.- El objeto del contrato, es la adquisición lupa digital para persona con baja visión Eye-C video portátil aumento-aumend 17x, y lupa digital para persona con baja visión, lupa de mano redonda 4X con luz para el Colegio Los Alerces y máquina Perkins clásica metálica, regleta plástica mediana carta verde más punzón, set de geometría Braille y lupa digital para persona con baja visión, lupa de mano redonda 4X con para el Liceo Ignacio Zenteno, conforme las características y especificaciones que se detallan en la Cotización presentada por el proveedor **BRILLE CHILE SpA..**

3.- Corresponderá a la Dirección del Liceo Ignacio Zenteno y Colegio Los Alerces, respectivamente, asumir las funciones de Unidad Técnica, la cual deberá supervisar la correcta y oportuna entrega del equipamiento que se adquiere.

4.- Déjese establecido que los trabajos que por el presente acto se contratan, serán financiados con fondos F.A.E.P. del Liceo Ignacio Zenteno y Colegio Los Alerces, de esta Corporación.

5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Depto. Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



DE : JORGE PINO MIÑANO
ASISTENTE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

A : VIVIANA MARTINEZ ROJAS
JEFA DE DEPARTAMENTO DE JURIDICO

FECHA: Maipú, 26-11-2015

Estimada,

Se solicita confeccionar resolución por Trato Directo en referencia al Reglamento Art. 10, punto 7, letra e) Cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.


Para la adquisición de equipamiento tecnológico para alumnos con baja visión solicitado por el departamento de educación para los siguientes Establecimientos:

- Liceo Jose Ignacio Zenteno (Maria Jose Peña)
- Escuela los Alerces (Ángela Venegas)

La Compra se realizara a la empresa BRAILE CHILE RUT: 76.443.997-K por un monto de \$ 1.800.000 IVA Incluido, el despacho de los productos se realizara en 48 hrs enviada la correspondiente OC:

1. Solicitud de compra.
2. Distribución de Material Tecnológico para Cada Establecimiento
3. Cotizaciones de Proveedores.
4. Certificados de Exclusividad

Para tu conocimiento y fines pertinentes.
Agradeciendo tu atención, se despide muy cordialmente,


DEPTO. ADQUISICIONES
JORGE PINO MIÑANO
ASISTENTE DEL DEPTO. ADQUISICIONES
CODEDUC

JPM
Distribución:
- Dpto. de Jurídico.
- Dpto. De Adquisiciones.

5513



CODEDUC
Corporación de Educación Municipal

SOLICITUD DE COMPRAS

CENTRO DE COSTOS	COD	
RESPONSABLE	De acuerdo al listado adjunto	
FECHA	viernes, 30 de octubre de 2015	
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	FAEP	GLADYS UBILLA SALGADO
ITEM		Adquisición de equipamiento tecnológico para establecimientos educacionales.
MONTO	\$	1.800.000
PERIODO A APLICAR	Noviembre	

Visados	Fecha	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF	Recepción Adquisiciones
Firmado por el Autorizante	30/10/2015	/ /	/ /	/ /

Observaciones Dirección: Entregar los productos en: Liceo Igbacio Zenteno a Sra María Jose Peña, en colegio Los Alceres a Sra Angella Venegas.

Observaciones Presupuesto

Observaciones DAF

PRODUCTO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO QUE LO REQUIERE
LUPA DIGITAL PARA PERSONA CON BAJA VISION		
Lupa Eye-C Video portatil aumento-aumend "17x	1	LOS ALERCES
LUPA DIGITAL PARA PERSONA CON BAJA VISION	1	LOS ALERCES
Lupa de mano redonda 4X con LUZ	1	LICEO IGNACIO ZENTENO
MAQUINA PERKINS CLASICA METALICA	1	LICEO IGNACIO ZENTENO
REGLETA PLASTICA MEDIANA CARTA VERDE MAS PUNZON	1	LICEO IGNACIO ZENTENO
SET DE GEOMETRIA BRAILE	1	LICEO IGNACIO ZENTENO



BRILLE CHILE
FOLLETERIA EN IMPRESION BRAILLE
FABRICACION Y VENTA DE ARTICULOS DE AYUDA
PARA NO VIDENTES
MATERIALES Y JUEGOS EN BRAILLE
REGLETAS - SOFTWARE - MAQUINAS PERKINS
CONTACTO@BRAILLECOLINA.CL

CERTIFICADO DE PROVEEDOR UNICO



El conocimiento alcanzado por más de diez años de experiencia en todo Chile, además de capacitaciones braille por organismos internacionales como la ONCE, nos permite certificar y ofrecer una Garantía de Calidad en la fabricación de todos nuestros productos, aconsejamos a todos nuestros clientes la manera más eficaz para adaptar sus necesidades de transcripciones e impresiones en folletería braille de acuerdo a la Normativa vigente. Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad - 19.284

Certificamos que:

Somos el Único Proveedor de folletería en impresión braille, dado que no existe empresa en el rubro, nosotros hemos implantado y adaptado este servicio de impresión braille en las folleterías comunes, les damos servicio a diferentes empresas de publicidad, imprentas, instituciones particulares y del estado de Chile.

Además, Ponemos a disposición profesionales con una sólida formación académica, entrenados de acuerdo a nuestros estándares internos, tanto en materias técnicas, como en la capacidad de interactuar con un equipo humano de gestión y ejecución. Aportando a la Inclusión de personas con Discapacidad que trabajan de igual manera que todos nuestros profesionales.

La fortaleza de contar con nuestros servicios:

- *Amplia experiencia.*
- *Tecnologías de ayuda (Software, Maquinarias).*
- *Personal especializado para una atención exclusiva.*
- *Profesionales de apoyo en todo momento*

FIRMA

Representante Legal
18.308.484-4



Firmó y ratificó ante mí

María Gloria Acharán Toledo
Notaría 42° DGM
NOTARIO SANTIAGO

25 MAR 2015



DEPARTAMENTO DE VENTAS INTERNACIONALES
CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Certificate No. 45463-136-AQ-MANC-RPV 03

Este Certificado confirma que

JAIME ACOSTA GONZALES "BRAILLE CHILE"

*Con Dirección Legal en
San Alfonso 1310, Santiago,
Código Postal: 8371044
Region Metropolitana
Chile - Sudamerica*

Vision:

- Productos Braille
- Productos Baja Vision
- Lupas Electronicas
- Productos Hablantes
- Bastones para Ciegos

Mobilidad:

- Rampas
- Andadores
- Sillas de Ruedas
- Cojin Antiescaras
- Colchon Antiescaras

Medical:

- Ayuda para el Baño
- Ayudas para la Casa
- Banquetas de Ducha
- Sillas de Transferencia

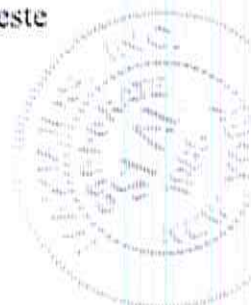
Este certificado indica que este cliente se ha concedido el derecho de revender productos Maxi Aids®. Con el fin de obtener la certificación como un distribuidor autorizado para todo el territorio de Chile.

Por la presente confirmamos lo anterior mencionado por nuestra firma en este documento.



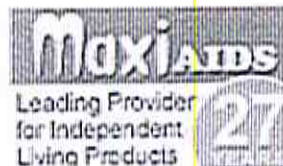
Jaime Acosta Gonzales 2-10-15

General Manager
Maxi-Aids, Inc.



El Certificado es valido desde 01-02-2015 Hasta 01-02-2016

Maxi-Aids, Inc., 42 Executive Blvd.,
Farmingdale, NY 11735 USA.
All Rights Reserved
800-522-6294
TTY 800-281-3555





Enabling Technologies



1601 NE Braille Place
Jensen Beach, Florida 34957
U.S.A.

Certificado de Representante

Por medio de este certificado se declara que el Sr. Jaime Antonio Acosta Gonzales – Braille Chile es nuestro representante exclusivo para el territorio de Chile. Autorizado a comercializar y dar soporte técnico a nuestra gama completa de impresoras Braille para discapacitados visuales

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Greg Schenk', enclosed within a large, stylized signature flourish.

February, 05, 2015

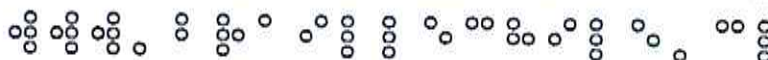
Greg Schenk
Enabling Technologies
International Sales



BRAILLE CHILE ®

Fabricación, Importación y Venta de Artículos para Discapacitados
 Señalética Braille - Maquinas Perkins - Artículos para Ciegos
 San Alfonso 1310, Local "B", Stgo Centro
 Bascuñán Guerrero 1082, Stgo Centro
 Fono/Fax: 26832970 - www.braillechile.cl

15-40555
RM
24/09/15



CLIENTE: Romina Angelotti
DIRECCION: Maipu
TELEFONO: **CONTACTO:** romina.angelotti@codeduc.cl

NINGUNA	CONTADO			CARLOS ACOSTA
---------	---------	--	--	---------------

RE-BR3	1	LUPA DIGITAL PARA PERSONA CON BAJA VISION Lupa Electronica Smartview" 15 x	"	\$ 650.000	\$ 650.000
RE-BR4	1	LUPA DIGITAL PARA PERSONA CON BAJA VISION Lupa Eye-C Video portátil Aumento- aumed " 17x	"	\$ 490.000	\$ 490.000
RE-BR5	1	LUPA DIGITAL PARA PERSONA CON BAJA VISION Lupa Maggic-MD Electronic Magnifier " 11x	"	\$ 300.000	\$ 300.000
RE-BR8	1	LUPA PARA PERSONA CON BAJA VISION LUPA DE MANO 3X CON LUZ "	"	\$ 40.000	\$ 40.000
RE-BR9	1	LUPA PARA PERSONA CON BAJA VISION LUPA DE MANO REDONDA 4X CON LUZ "	"	\$ 40.000	\$ 40.000
RE-BR10	1	MAQUINA PERKINS CLASICA METALICA		\$ 850.000	\$ 850.000
RE-BR11	1	REGLETA PLASTICA MEDIA CARTA VERDE MAS PUNZON		\$ 22.000	\$ 22.000
RE-BR12	1	SET DE GEOMETRIA BRAILLE		\$ 40.000	\$ 40.000
		Favor emitir orden de compra a: Nombre: BRAILLECHILE SPA R.U.T.: 76.443.997-K Dirección: BASCUÑAN GUERRERO 1082, Santiago Centro, Santiago Teléfono: 56 - 2 - 26832970 - / 56 - 09-93289251 Giro : Fabricación de Artículos Para Discapacitados Visuales			

Cantidad en Letra

DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO
 MIL OCHENTA PESOS

Encargado de Venta
 Carlos Acosta V

See-More VISION AIDING PRODUCTS

Phone: 1-800-428-6673 • Fax: (631) 752-0689
Email: sales@seemorevision.com
42 Executive Blvd., P.O. Box 3413, Farmingdale, NY 11735
www.SeeMoreVision.com

The Professionals' Choice for All Low Vision Needs

MAXAIDS/SEEMOREVISION
TEL(800)428-6673
FAX(631)752-0689

Febrero 05, 2015

Braille Chile
Mr. Jaime Antonio Gonzales
Conferecia 1283 Departamento 1
Santiago, Chile 8371044

Estimado Señor Jaime Antonio Gonzales esta carta es para autorizar a su empresa
" BRAILLE CHILE " para distribuir la línea de productos MaxAids/ Seemorevision en Chile

Por favor dejarnos saber si requiere información adicional

Muy atentamente
Elena Zaretsky
Presidente

